ACTA No. 78

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas (13:00 horas) del día ocho (08) de octubre del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Hola buenas me da mucho gusto saludarlos, bienvenidos a la Septuagésima Octava sesión de cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, conforme a lo dispuesto en el artículo 66, párrafo II del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, así como lo ordenado en el numeral 17 punto 1.1.3 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa le voy a solicitar al Director Jurídico en funciones de Secretario del Ayuntamiento que proceda a tomar lista de

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, manifestando: Gracias señora Presidente con su permiso Presidente buenas tardes a todos.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez	Presi	dente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor

Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor	
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor	
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor	
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor JUS	STIFICÓ
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15º	Regidor	
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor	
Ciudadano Juan Ovidio García García	17º	Regidor	
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19º	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21º	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

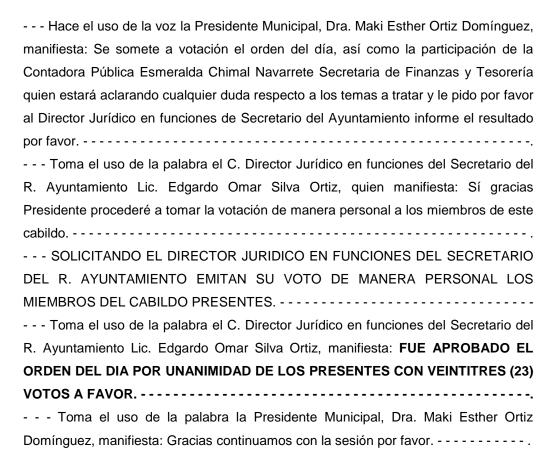
 horas) del día ocho (8) de octubre del 2020 declaró abierta la sesión ordinaria de cabildo y solicitó al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la orden del día por favor. - - - - - - .

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, quien manifiesta: Si gracias, el orden del día estará compuesto:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Secretario del Republicano Ayuntamiento de acuerdo a la terna que se propondrá.
- VII. Propuesta, análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio Fiscal 2020 (FISMUN).
- VIII. Propuesta, análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN).
- IX. Propuesta, análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2020.
- X. Informe de Comisiones.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la sesión.



ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LA TERNA QUE SE PROPUSO, RESULTANDO GANADOR EL LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020 (FISMUN).
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUN).
- VI. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020.
- - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

Toma el uso de la palabra el C. Director Jurídico en funciones del Secretario del
R. Ayuntamiento Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Se informa señora
Presidente que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta
derivada de la Septuagésima Séptima sesión celebrada de forma ordinaria por lo cual
se le solicita la dispensa de la lectura del acta en mención con el fin de dar celeridad
a la presente sesión
Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto con respecto a la aprobación del acta
derivada de la Septuagésima Séptima sesión de cabildo celebrada de forma ordinaria
y le pido al Director Jurídico en funciones que nos dé cuenta de la misma
Toma uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si me
permite nadas más para, si me permite el uso de la palabra nada más para hacer
unas precisiones en el en el acta en la Septuagésima Séptima sesión unas
precisiones en cuanto a la redacción, una intervención de su servidor mencioné 2,200
viviendas en el acta se están mencionando solamente "200" y en otra parte
mencionan me ponen que dije se "aprobaron" mencione "realizaron" si gustan les
puedo pasar el minuto, la hora Manifestando el C. Director Jurídico en funciones
del Secretario del R. Ayuntamiento: Para actualizarla Continuando en el uso de
la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Exactamente esa es mi
observación nada más
Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Bueno con esas correcciones
Toma el uso de la palabra el C. Director Jurídico en funciones del Secretario del
R. Ayuntamiento Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Quedo aprobada
Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Ok gracias
Toma el uso de la palabra el C. Director Jurídico en funciones del Secretario del
R. Ayuntamiento Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Nos quedamos
Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: ¿Ya tomaste la votación de todos? Manifestando el C. Director
Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento: ¿La votación del acta no?
Procederé a tomar la votación de manera personal a los miembros de este cabildo
PROCEDIENDO EL C. DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DEL
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA
PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO
PRESENTES
FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A EL ACTA
DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor

		,
V LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y	\ \CIIEDDO6	EN TO AMITE
V LLCTONA DL CONNLOPONDLINGIA I	ACULINDUS	

- - VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LA TERNA QUE SE PROPONDRA.
- - Toma el uso de la palabra el C. Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, quien manifiesta: Ya tienen en su poder los cada uno de los Regidores, los integrantes del cabildo. - - - - - - - - - -- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Con fundamento en el artículo 55 fracción VII y en cumplimiento a lo dispuesto por el 66 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas me permito proponer a consideración de este cabildo la siguiente terna de licenciados en derecho para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Reynosa, se propone para tal efecto a los ciudadanos; Licenciado José Luis Márquez Sánchez, Licenciado Francisco Salvador Estrada Rodríguez y al Licenciado Julio Cesar Hernández Luevano, se les han hecho llegar los curriculums de los antes mencionados por lo cual si alguien de ustedes quiere hacer uso de la voz adelante ¿Hay alguien que - - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Hola buenas tardes a todos, doctora buenas tardes, pues creo que esto es algo muy importante, antes agradecer al Secretario saliente su tiempo y espacio en este Ayuntamiento y quisiera proponer ante mis compañeros la propuesta del Licenciado José Luis Márquez creo que es una persona que tiene bastante experiencia ha trabajado en algunos casos muy interesantes y además conoce temas del Ayuntamiento ya que es auxiliar jurídico y quisiera poner en la mesa a consideración - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, - - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes, revisando los currículums e información que nos proporcionaron de la terna que propone usted Alcaldesa conforme a lo marca el Código y las leyes me di a la tarea de revisar la información, primero si estoy de acuerdo cumplen los requisitos las 3 personas salvo tengo yo una inquietud que me permite señalar conforme a lo

marca el artículo 7 del Reglamento de la Administración Pública de esta Administración con respecto al licenciado José Luís Márquez Sánchez consideró que no se pudiera llevar de una manera imparcial su desempeño ante este Honorable Cabildo ya que tiene una relación familiar con un integrante de este cabildo que es la Regidora Elsa Rivera, esto consideró que sí es muy importante y por lo tanto pues yo considero que no no no estaría en la terna por ese tema, de las propuestas que envían considero que el Licenciado Estrada cumple con los requisitos y experiencia ya probada como Secretario del Ayuntamiento en otros municipios que se ha - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ¿Alguien más que quiera opinar algo? Adelante Poncho. -- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Sí gracias Alcaldesa, compañeros Regidores estuve también igual analizando la terna que nos ha sido propuesta para ocupar el cargo del Secretario del ayuntamiento los tres licenciados en derecho cumplen ampliamente cada uno de ellos con los requisitos necesarios para el puesto, cualquiera de los tres podría ser un muy buen Secretario del Ayuntamiento más me inclino por el Licenciado Márquez ya que ha mostrado pues amplio conocimiento y buen criterio en la aplicación de las leyes y la aplicación de los reglamentos dentro del Municipio y me inclinaría por el Licenciado Márquez y en cuanto a lo que menciona mi compañero Diego Quezada yo vi esa parte también este lo platiqué con él incluso este él está en tercer grado, en tercer grado de relación con este con la Regidora Elsa el reglamento lo marca bien claramente es hasta segundo grado él está en un tercer, en un tercer grado es un familiar político distante a una relación consanguínea por eso pienso yo que ese no sería un impedimento para que pudiera ocupar el cargo, vuelvo a insistir cualquiera de los tres tiene una amplia experiencia, una amplia capacidad, pero me inclinaría por el licenciado Márquez a ocupar el cargo muchas gracias. - - - - - - - - - - - - -- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, - - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias ciudadana Presidente buenas buenas tardes, yo nomás quisiera sumar al comentario si entiendo, si entiendo claramente que los tres reúnen con los requisitos como lo expresó el regidor Diego Quezada el tema de imparcialidad bueno yo apelo al profesionalismo tanto de los tres candidatos verdad y en particular al profesionalismo y a la objetividad del licenciado José Luis Márquez, los tres hasta donde yo los conozco y los he tratado y ahora que veo en sus currículums y puedo tener más información de ellos pues han desempeñado cargos públicos de mucha responsabilidad y por ende sin duda han tenido trato con todo tipo de afinidades en sus tareas y el haber llegado esta terna pues habla de ese profesionalismo, de esa objetividad entonces aun, aun cuando cumplen con los requisitos legales yo creo que tienen la capacidad y en particular el licenciado Márquez Sánchez la capacidad moral para desempeñar imparcialmente su cargo me manifiesto en favor de su propuesta y

también este reconozco la labor y el currículum de los demás participantes de esta - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenas tardes a todos, si yo nada más para expresar mi comentario a favor de lo que acaba de expresar el Regidor Diego, creo que si nos debemos de pegar al Reglamento de la Administración Pública que es algo que nos rige verdad porque así como el día de hoy tuvo que excusarse la Regidora pues tendría que excusarse cada vez que hubiera sesión de cabildo porque en caso de que quedara en el Licenciado Márquez que no dudo de su capacidad, no dudo de, las tres propuestas estuvieron bien pero sí creo que vendría a ser un poco fuera de ley, es cuánto. - - - - -- - - Hace uso de la voz la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez, manifiesta: Sí buenas tardes, bueno yo quiero manifestarme a favor del Licenciado Márquez su currículum me parece que cumple con las, cumple con los requerimientos, bueno todos los cumplen pero aparte el pues ya está empapado en cuanto a los temas del Municipio ya lleva rato trabajando ahí, aparte no creo justo demeritar el trabajo de alguien por ser primo que ni siquiera es primo de sangre siendo que en otras partes también hay - - Toma el uso de la voz el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes compañeros, pues nada más para precisar el tema de que se tuvo que excusar la compañera Elsa el día de hoy es por qué se va a elegir a una persona que podría entrar entre el rango de familiares como dice él el artículo 23 del Reglamento Interior del Municipio pero para las posteriores votaciones pues no porque no se tiene no se va a votar si la permanencia del Secretario o no verdad, entonces nada más precisar que en este caso la excusa si es que fue por ese asunto es por por el hecho de la elección de de esta persona, inclusive pues no está ni dentro del rango que de familiares que marca la ley verdad, es cuánto. - - - - - -- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias, bueno yo nada más quiero también precisar obviamente me interesó el tema en lo particular y no quise cometer un error que, en la parte legal no hay ningún impedimento legal que si quisiera precisar este es la parte legal que el Reglamento de la Administración Pública vigente el requisito de parentesco no está contemplado en el artículo 5, son 5 incisos donde se contempla es en el nuevo reglamento que se envió al Congreso para su aprobación y según tengo entendido y es la información que tengo está aprobado pero aún no está publicado, aún y aún si estuviera publicado estuviera vigente ya lo explicaron los compañeros no entra dentro del rango pero en la parte legal estamos dentro de lo legal, estamos de acuerdo con un reglamento vigente y estamos dentro de la legalidad y en dado caso que fuera el nuevo reglamento de igual manera estamos dentro de la legalidad gracias, es cuánto.

manifiesta: Gracias, que bueno que te documentaste compañero Síndico, porque primero dijiste que está vigente y luego que no está vigente pero que si está aprobado, pero que no está publicado y aunque no esté publicado como quiera lo podemos tomar en cuenta, gracias qué bueno que te documentaste, es cuánto. - - - -- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se refería yo creo a que está aprobado en el cabildo pero obviamente. - - -- - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Pero no está vigente. - - - Continua con el uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Pero no está vigente puesto que no está publicado y entra en funciones al siguiente día de la publicación por lo que estamos tomando en cuenta el anterior en dónde hay tres abogados que cumplen, que son personas con experiencia, que creo que cualquiera cumple con las condiciones que se necesitan para ser Secretarios del Ayuntamiento sin embargo si hay que aclarar nada más que de acuerdo al reglamento vigente los tres cumplen si no no hubiéramos puesto a ninguno de los tres, los tres cumplen con la legalidad que se requiere y los tres tienen la experiencia y tienen el profesionalismo y la educación técnica para cumplir con este - - - Toma el uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sí gracias, yo nada más para precisar mi intervención, me baso en lo que uno de los principios que marcan en el artículo 7 del Reglamento de la Administración Pública al cual doy lectura: Los titulares de las dependencias de La Administración Pública Municipal vigilarán el cumplimiento de las leyes y ordenamientos federales estatales y municipales así como de los planes, programas, acuerdos y convenios que celebre el Republicano Ayuntamiento, todo servidor público municipal deberá salvaguardar y observar el desempeño de su empleo cargo o comisión la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en sus actos, estos dos últimos conceptos son a los cuales yo me refiero y considero que puede, puede presentarse algún conflicto de interés en el manejo de estos temas, quiero imaginar que no sería ningún problema pero también veo con cierto pues asombro o falta de información de que sea nada más ciertos familiares los que puedan acceder estas posiciones al ser parte de la familia del licenciado Gelasio Márquez, de la Regidora Elsa y otros familiares que están también laborando aquí en este Ayuntamiento, es uno de los motivos por los cuales fundó mis opiniones y mi participación, es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - -Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Sí, yo creo que lo importante aquí es que tenemos reglamentos y hay que cumplirlos y en todos los niveles de gobierno pues podemos encontrar supuestos verdad, lo importante es este cumplir con los reglamentos que se establecen y estas tres personas pues cumplen con los reglamentos ¿Hay alguien más que quiere una - - - Toma el uso de la voz la Regidora Rosario Rodríguez Velásquez, manifiesta: Si, buenas tardes, sugiero lo mandamos a votación Alcaldesa y que cada uno de

- - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero,

nosotros nos pronunciemos para el mejor candidato para poder tener este cargo por
favor
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Muchas gracias
Toma el uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Previo a
la votación una observación Doctora no sobre el tema sino sobre la sesión, no está
siendo transmitida me están informando que no está siendo transmitida a los
ciudadanos y los medios de comunicación, que no pueden tener acceso a la sesión si
me gustaría solicitar el apoyo para que pueda ser transmitida
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Si, ¿Marco? ¿Porque no esta siendo transmitida? (En referencia al
Director de Sistemas quien manifiesta que ya parece la sesión transmitida en el canal
oficial del R. Ayuntamiento en plataforma de YouTube) ok, bueno lo puede someter a
votación, gracias, de no existir otra participación solicitó al Director Jurídico en
funciones de Secretario del Ayuntamiento someta a votación el nombramiento de los
ciudadanos que aquí se propusieron y nos dé cuenta de la votación
Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R.
Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Ortiz Silva, manifiesta: Se procederá a
tomar la votación de manera personal a los miembros de este cabildo sometiendo a
votación en el orden que aparecen y como lo mencionó la Presidenta en su
intervención y en primer lugar al ciudadano José Luis Márquez Sánchez se someterá
a votación a este Cabildo para el caso de que ocupe el cargo de Secretario del
Ayuntamiento lo cual se procede a tomar la votación de manera personal a los
miembros de este Cabildo
SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE FORMA PERSONAL DIRECTOR
JURÍDICO EN FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A CADA
UNO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES
Pronunciando su voto en contra y a favor del C. Francisco Salvador Estrada
Rodríguez los C. Eduardo Flores y Blanca Leticia Gutiérrez Garza.
Manifestando el Director Jurídico en funciones del Secretario del R.
Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Ortiz Silva: Vamos a ir primero con el orden
que se señaló, nos vamos a ir primero con el Licenciado José Luis Márquez Sánchez
es el que estamos votando para ocupar el cargo y así sucesivamente es como lo
propuso la Presidente, entonces ahorita estamos en el caso del Licenciado José Luis
Márquez Sánchez para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento
Continua con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario
del R. Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Ortiz Silva, manifiesta: Con relación
al candidato por el puesto de Secretaria del Ayuntamiento del licenciado en derecho
el ciudadano José Luís Márquez Sánchez obtuvo una votación de 14 votos a favor y 9
en contra
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Y vo creo que si va tienes esa votación no debemos de proceder a la

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Ortiz Silva, manifiesta: Le informo Presidente que fue aprobado por mayoría el acuerdo tomado en esta sesión del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento al Licenciado José Luís Márquez Sánchez.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Pues sí muchas gracias, primero que nada yo quiero agradecer al Licenciado Roberto Rodríguez todos estos años de arduo trabajo la verdad una persona muy capaz con mucho talento una persona con la que se trabajó con mucha, con mucho respeto y con muy buenos resultados yo creo que fue un excelente Secretario del Ayuntamiento desde aquí lo saludo con afecto y le deseo que todos sus planes futuros se cumplan y que sepa que aquí en este en este cabildo, en esta Presidencia Municipal tiene las puertas abiertas y tiene nuestra amistad, muchas gracias Roberto por, por todos estos años de trabajo y bueno yo creo que le voy a solicitar por favor al Licenciado José Luís Márquez Sánchez que pase aquí a la sala de Cabildo y le pido al Honorable Cabildo ponernos de pie para tomar la protesta correspondiente "¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ambas emanen, desempeñar con eficiencia y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado? - - - Manifestando el Licenciado José Luís Márquez Sánchez: ¡Si protesto! - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¡Si así lo hiciere que la sociedad de Reynosa se lo reconozca y sino que se lo demande! ¡Muchas felicidades! Muchas gracias, muchas gracias a todos, vamos a continuar con la sesión bienvenido señor Secretario del Ayuntamiento. - - - - - - -- - - Manifestando el Licenciado José Luís Márquez Sánchez: Gracias Presidente. - - -

- - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Continuamos con la sesión. - - - - - - .
- --- VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020 (FISMUN).
- - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes señora Presidenta Síndicos y Regidores.

Reynosa, Tamaulipas, a 07 de Octubre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2020 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2020 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 06 de Octubre del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 23 de julio del año 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020, relativo al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) por la cantidad de \$95'677,125.59.

QUINTA.- Que el programa de obra pública 2020 del municipio de Reynosa, Tam. con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020, tiene economías presupuestales y además se tienen rendimientos financieros estimados de acuerdo a la siguiente tabla:

S 1.087.870.31	Economías presupuéstales obtenidas del programa de obra pública 2020
\$ 410,059.16	Intereses generados de la cuenta
\$ 1,497,929.47	Recurso Disponible

SEXTA.- Que en cumplimiento a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se participará dentro del Convenio de coordinación para formalizar las acciones dirigidas al seguimiento y verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del Ramo General 33 "Aportaciones para entidades federativas y municipios" solicitados por el Secretariado Técnico de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas por un monto equivalente al 1.57% del techo presupuestal de \$95'281,252.00, el cual asciende a la cantidad de \$1'495,915.66 con afectación a la partida presupuestal 3391.

Que además se aumenta el monto del 1 al millar en \$2,013.81 para dar cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas

SEPTIMA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

Análisis a nivel capítulo del Presupuesto de Egresos de Fuente de Financiamiento FISMUN Ejercicio 2020 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,000.00	\$1'495,915.66	\$0.00	\$1'496,915.66
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$92,481.96	\$2,013.81	\$0.00	\$94,495.77
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$95′583,643.63	\$0.00	\$1′087,870.31	\$94′495,773.32
	TOTAL	\$95,677,125.59	\$1′497,929.47	\$1′087,870.31	\$96′087,184.75

OCTAVA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEPTIMO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEPTIMO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,					
manifiesta: Gracias ¿Hay algún Regidor o Síndico que quiera hacer alguna pregunta					
a los funcionarios o a la Secretaria de Tesorería? No hay verdad ok este bueno puede					
proceder a la votación.					
Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José					
Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se procede a tomar la votación de manera					
personal a los miembros de este cabildo					
PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A SOLICITAR SU VOTO					
DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL					
HONORABLE CABILDO					
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,					
manifiesta: Erika no te ves que no te ves en la pantalla					
Manifestando la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz: Es que me falla el					
internet					
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,					
manifiesta: No te ves en la pantalla, bueno a ver aquí vamos a recibir tu votación con					
respecto al primer punto te están escuchando ¿Cómo votas?					
Manifestando la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz: Ahorita voy para allá, A					
favor					
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,					
manifiesta: Si, gracias, bueno aquí seguimos en contacto					
Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José					
Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Le informó Presidente que fue emitida la siguiente					
votación, hay una votación aprobada por unanimidad. SIENDO APROBADO POR					
UNANIMIDAD CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL					
CABILDO PRESENTES LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y					
REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO					
DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
EJERCICIO FISCAL 2020 (FISMUN)					
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,					
manifiesta: Gracias continuamos con la sesión					
VIII PROPUESTA, ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN					
DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y					
REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO					
DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE					
LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUN).					
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,					
manifiesta: Le pedimos por favor a la Comisión de Hacienda para que nos dé a					
conocer el dictamen correspondiente					

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias doctora buenas tardes nuevamente.

Reynosa, Tamaulipas, a 07 de octubre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 06 de Octubre del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 23 de Julio del 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 por la cantidad de \$472´308,546.00.

QUINTA.- Que se tienen economías del programa de obra pública 2020 del municipio de Reynosa, Tam. y economías del capítulo 3000, Servicios Generales, ambas con

fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020, así como rendimientos financieros de dicho Fondo de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Importe
Economías obtenidas del programa de Obra Pública 2020	\$4´203,144.77
Economías Capitulo 3000 (Alumbrado público)	\$9′322,943.57
Rendimientos financieros Enero-Septiembre 2020	\$3′127,831.39
Total Recurso Disponible a reasignar	\$16´563,919.73

Se aplicarán \$298.49 en la partida 6191 por ajuste de la Sesión Anterior del Contrato FORTAMUN 010 Anexo 4.3.1

SEXTA.- Que el reajuste de recursos se destinará a la Coordinación de Servicios Públicos Primarios para el programa emergente de Bacheo en apoyo al mantenimiento de la infraestructura de la ciudad por la cantidad de \$10'000,000.00 y se aumentan los recursos producto de combustible para las unidades del parque vehicular para la satisfacción de los requerimientos del municipio por la cantidad de \$10'500,000.00.

SEPTIMA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla

Análisis a nivel capítulo del Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento FORTAMUN Ejercicio 2020 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$68,917,987.69	\$20,500,000.00	\$0.00	\$89,417,987.69
3000	SERVICIOS GENERALES	\$101,305,000.00	\$0.00	\$9,322,943.57	\$91,982,056.43
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,846,378.76	\$0.00	\$3,846,378.76	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$297,939,179.55	\$298.49	\$4,203,144.77	\$293,736,333.27
	TOTAL	\$472,308,546.00	\$20,500,298.49	\$17,372,467.10	\$475,436,377.39

OCTAVA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión;

RESUELVE

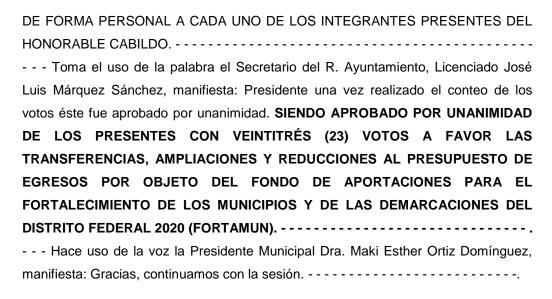
UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEPTIMO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEPTIMO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARÍA FLORES Síndico Primero C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN Síndico Segundo



- --- IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020.
- - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias se vuelve a conceder el uso de la voz a la Comisión de Hacienda y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen por favor. - - - - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: A ver Alcaldesa, Compañeros Regidores, Síndico, este antes de leer el dictamen también hago corrección que en el dictamen en los considerandos segundo también dice el Licenciado Edgar voy a leer Edgardo para que quede como antecedente.

Reynosa, Tamaulipas, a 07 de octubre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H.

CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 06 de Octubre del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 23 de julio del año 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 por la cantidad de \$2'477,616,796.57.

QUINTA.- El pasado 30 de Septiembre del año 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2020, de dos fuentes de financiamiento CAPUFE y Fondo de Inversión Pública Productiva, reasignándose de acuerdo a la siguiente tabla:

Programa CAPUFE Ejercicio 2020

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$9,546,907.07	0.00	\$9,546,907.07	\$0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	\$0.00	\$6,634,746.00	0	\$6,634,746.00
	TOTAL	\$9,546,907.07	\$6,634,746.00	\$9,546,907.07	\$6,634,746.00

Programa Fondo de Inversión Pública Productiva					
PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$9,187,200.00	\$0.00	\$1,040,099.22	\$8,147,100.78
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00	\$1,040,099.22	\$0.00	\$1,040,099.22
	TOTAL	\$9,187,200.00	\$1,040,099.22	\$1,040,099.22	\$9,187,200.00

SEXTA.- Que como resultado de los recursos presupuestarios estimados para recibir del ejercicio fiscal 2020, la tendencia establece una disponibilidad adicional de recursos de los fondos de hidrocarburos de la siguiente forma:

Fondo	Monto
Hidrocarburos Aportación Marítima	\$3,053,930.43
Hidrocarburos Aportación Terrestre	\$2,207,258.32
TOTAL	\$5,261,188.75

Los cuales se pretenden invertir para adquisición de luminarias LED para el mantenimiento de alumbrado público.

Programa Hidrocarburos Marítimos Ejercicio 2020

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2460	Material Eléctrico y electrónico	\$3,118,810.84	\$3,053,730.43	0.00	\$6,172,541.27
3410	Servicios financieros y bancarios	0	\$200.00	0.00	\$200.00
Т	OTAL	\$3,118,810.84	\$3,053,930.43	0	\$6,172,741.27

Programa Hidrocarburos Terrestres Ejercicio 2020

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCION ES	MODIFICADO
2460	Material Eléctrico y electrónico	\$3,188,638.56	\$2,207,058.32	0	\$5,395,696.88
3410	Servicios financieros y bancarios	0	\$200.00	0.00	\$200.00
TO	TAL	\$3,188,638.56	\$2,207,258.32	0	\$5,395,896.88

SEPTIMA.- Que del resultado del estudio, análisis y asignación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2020

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$411,689,999.21	\$0.00	\$0.00	\$411,689,999.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$201,320,924.96	\$27,860,788.75	\$10,774,192.53	\$218,407,521.18
3000	SERVICIOS GENERALES	\$508,818,157.26	\$4,446,315.66	\$9,322,943.57	\$503,941,529.35
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$355,424,885.96	\$2,013.81	\$0.00	\$355,426,899.77
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,417,612.38	\$1,550,000.00	\$3,846,378.76	\$101,121,233.62
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$813,447,625.48	\$7,675,143.71	\$17,590,747.07	\$803,532,022.12
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$83,497,591.32	\$0.00	\$0.00	\$83,497,591.32
	TOTAL	\$2,477,616,796.57	\$41,534,261.93	\$41,534,261.93	\$2,477,616,796.57

OCTAVA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEPTIMO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEPTIMO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARÍA FLORES Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN Síndico Segundo

manifiesta: Muchas gracias Síndica ¿Hay algún Regidor o Síndico que quieran hacer algún comentario o tener alguna pregunta? Eduardo adelante. - - - - - - - - - - -- - Toma el uso de la palabra el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Si buenas tardes, mi intervención es para para comentarles lo que les decía el día de ayer en la previa que tuvimos y solicitar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público así como a la Tesorera que se considere que se considere en un ajuste que pudiera suceder más adelante, que se considere reintegrar el recurso para la protección animal que teníamos y que esté por motivos de fuerza mayor se usó para otras cosas, se lo solicitó siempre y cuando guarda venga de recursos que permitan para tal efecto entonces nada más que lo reconsideren verdad sería bueno sería bueno reintegrarlo, inyectarle recursos al programa de protección animal, muchas - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Muchas gracias ¿Alguien más que quiere hacer una pregunta un manifiesta: comentario? Bueno yo lo que voy a comentar aquí es que obviamente hemos tenido que tener estos reajustes debido a la disminución de los ingresos propios por la pandemia, pueden ustedes saber que tenemos seis meses sin cobrar ningún evento, ningún anuncio, ninguna publicidad sin sin alcoholes, obviamente la obra pública de iniciativa privada pues también porque hubo de acuerdo al semáforo cancelaciones de trabajos de las personas y así de todos los derechos, cobros de pisos también prohibidos entonces el municipio pues ha tenido un detrimento en sus ingresos como lo ha tenido todos los municipios y todo el país y obviamente tenemos que estar haciendo estos reajustes que como ustedes ven son prioridades como combustible, en donde pues obviamente necesitamos reasignar dinero de algunos lados hacia este lo que viene siendo de primera necesidad, yo creo que lo que podríamos decir podría decirte este Regidor es que no es la única ajuste definitivamente vamos a seguir haciendo y si tú este metes un la necesidad que tengas porque la realidad es que si había un presupuesto pero después ya no estuvieron de acuerdo con que fuera eso que se había asignado para lo que se había asignado y no tenemos ninguna otra solicitud pero yo creo que si metes una solicitud de exactamente qué es lo que quieres y podemos seguir haciendo reasignaciones y nos sobra ese ese dinero que se necesita para tu proyecto con mucho gusto volvemos a reasignar esto es una cosa que se va a ir moviendo de acuerdo a las necesidades que tengamos en el municipio - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Márquez Sánchez, manifiesta: Procederé a tomar la votación de manera - - - SOLICITANDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,

DEL CABILDO EMITAN SU VOTO DE FORMA DE PERSONAL
Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José
Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente
votación veintidós (22) votos a favor y una (01) abstención fue aprobada por mayoría.
SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR Y
UNA (01) ABSTENCIÓN DEL C. EDUARDO FLORES, LAS TRANSFERENCIAS,
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2020
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Gracias continuamos con la sesión
X INFORME DE COMISIONES.
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones? Mario adelante
Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta:
Buenas tardes Presidente, Síndicos y compañeros Regidores, nomás para informar
que el día de ayer hice entrega del informe de actividades del mes de septiembre ahí
está la copia donde se hizo
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Muchas gracias ¿Alguien más? Continuamos con la sesión
VI AQUATOO OFNEDALEO
XI ASUNTOS GENERALES.
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar de algún Síndico o Regidor?
Adelante Regidor Diego
Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sí
gracias, son cuatro puntos que quiero tratar, aprovechar la presencia de todos los
integrantes del cabildo así como de usted Alcaldesa y el nuevo Secretario del
Ayuntamiento en funciones acabamos de aprobar una ampliación del presupuesto
para adquisición de luminarias LED de aproximadamente 5 millones de pesos si me
gustaría conocer y esto con la finalidad pues de tener la garantía y la seguridad de
que todos los materiales están bien resguardados si tenemos el dictamen del siniestro
que se presentó de servicios públicos primarios del año pasado en el cual se perdió
mucho material de esa dependencia y que es destinado para mejorar y dar una mejor
imagen de la infraestructura de la ciudad quisiera verlo de momento no recuerdo y no
he recibido una notificación oficial de ese dictamen del siniestro conocer realmente
las causas que lo propiciaron y si contábamos con algún seguro que o se haya podido
recuperar material que haya se haya visto afectado otro punto y en el cual sí le quiero
pedir el apoyo ya que usted la titular esta administración, otro punto es respecto al
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

programa de obra pública que vayamos a trabajar para el próximo 2021 veamos el

arranque o el inicio de algún proyecto que se pueda hacer la primera fase del mejoramiento de la infraestructura en el dren de las mujeres, el dren de las mujeres en los últimos años se ha visto rebasado con las precipitaciones pluviales que hemos tenido y las colonias circundan a este dren se han visto afectadas familias que año con año pierden algo de su patrimonio, se ven afectadas año tras año y si quisiera ver yo sé que no es un programa no es un no es algo que podamos resolver de un año para otro ni tampoco nada más en el orden municipal pero sí que el Municipio de Reynosa pueda plantear los proyectos a lo siguiente a los otros órdenes de gobierno estatal y federal sobre una obra que pueda y cubrir en el en los siguientes años este problema pluvial que tenemos en esa zona hablo del dren de las mujeres porque es donde he tenido reuniones en las últimas semanas pero sé que hay otros problemas como en el dren del Anhelo y las colonias que están en el perímetro de La Laguna La Escondida, otro punto y aprovechando que tenemos nuevo Secretario del Ayuntamiento y que va empezando a lo que tengo entendido con muchas ganas de trabajar y cumplir todo lo que nos marcan nuestros códigos y reglamentos, solicitarles llevar a cabo la sesión ordinaria mensual de la Comisión de Bienes Municipales no hemos sesionado desde el mes de febrero y tenemos temas pendientes muy importantes como son ver la asignación de predios para planteles escolares en los fraccionamientos Puerta Grande, Puerta Sur y el Halcón, es una demanda muy sentida de la población de este sector y que la hemos estado solicitando desde el mes de febrero, cito como marca el artículo 17 del Reglamento del Patrimonio Municipal que dice; La Comisión sesionará mensualmente dentro de los primeros cinco días de cada mes pudiendo tener sesiones extraordinarias cuando existan asuntos pendientes que lo ameriten, si le pidió Alcaldesa a el apoyo y poder llevar a cabo esta sesión de la Comisión de Bienes Municipales igual a usted Secretario poderlos llevar es una dependencia a su cargo la Dirección del Patrimonio Municipal y si podemos estar sesionando a la brevedad posible y el otro punto para tener una información oficial y no conocer por medio de notas periodísticas o información en redes sociales saber si hay algún titular que habita en lo que es la Dirección de Seguridad Pública o Tránsito me han llegado rumores de que dice Iliana Magallón ya no se encuentra elaborando y pues nada más quiero recibir si hay algún reporte oficial Alcaldesa o son puros rumores o es información falsa pues qué mejor que conocerlas aquí en la sesión de cabildo, es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Son rumores, son rumores, no ahí esta Iliana, en cuanto al tema de, del desarrollo de obra pública quiero decirte que se formó una Comisión del Estado en donde participamos en el tema exactamente de desarrollo metropolitano sobre todo de hacer que las ciudades del estado sean sostenibles y sustentables con sociedad civil y autoridades del Gobierno del Estado además ayer tomé protesta como vicepresidenta de la CONAM en el caso de las ciudades metropolitanas en donde están incluidos todas las ciudades de todo el país, de todos los partidos, de todo entonces exactamente hemos estado hablando del proyecto obviamente no tenemos

el recurso pero hemos estado trabajando en el proyecto para la solución de todas las inundaciones que tiene que ver y te lo digo así porque no soy experta ni técnica en eso pero me explican algo como que presas de tres picos para poder parar este este tema y obviamente son proyectos que hemos estado metiendo en diferentes, en diferentes Secretarías e instituciones y bueno vamos a seguir trabajando para para poder poder lograr esto, la verdad ha habido un reconocimiento nacional yo creo por eso hemos estado incluidas en estas comisiones nacionales y también está, ahora en del Estado por qué en esta ciudad donde antes de que llegáramos nosotros, cuatro años, antes había cinco pluviales y en cuatro años hemos hecho treinta, por supuesto no es todavía para poder solucionar toda la problemática que hay en esta ciudad de un rezago de 30 a 40 años, pero la obra que se ha hecho en 4 años nos representa todos los años anteriores de gobiernos anteriores, obviamente se necesitan soluciones de ingeniería más drásticas como las que te platico y te te invito a que hables con él el Arquitecto Eduardo López Arias pues para que conozcas ese proyecto y veas qué es lo que quisiéramos hacer lo hemos presentado también la necesidad este con con la cámara en ese en esa comisión estatal también están incluidas las cámaras están incluidos ciudadanos, está incluido el Gobierno Estatal y nosotros los Municipios de Río Bravo y Reynosa y bueno hemos externado pues también la necesidad de tener estos grandes proyectos y obviamente en la comisión nacional que también pertenezco pues es una también de mis inquietudes no, el poder hacer más de lo que ya hemos hecho tomando en cuenta que lo que se ha hecho en cuatro años no se había hecho en la historia de Reynosa en cuanto a resolver el problema de la inundación y en el dren de las mujeres pues estamos limpia y limpia pero si se necesitan muchos más recursos y pues vamos a seguir avanzando y buscando tocando puertas para poder este pues lograr esos grandes proyectos no, pero sí que bueno que te interesa a mí me interesa mucho el desarrollo sostenible y sustentable es un es un tema apasionante generador de paz en las ciudades este la nueva Agenda Urbana Hábitat 3 Desarrollo Vertical Compacto hay muchas cosas, resiliencia en las ciudades movilidad, que son términos que ahora nos damos cuenta que es tan importante el ordenamiento el plan de ordenamiento territorial que nosotros pues también construimos y actualizamos y estamos esperando pues ahora así que la publicación en el Gobierno del Estado, hemos avanzado muchísimo en todo eso porque nos interesa el plan de atlas de riesgo nos interesa este tener esos documentos que le ayuden a las personas a poder llevar la ciudad a todos los que vengan después de nosotros ya nosotros mismos pero sí es importante este utilizar la técnica y ahí estamos muy interesados la verdad estas semanas he estado en este tema porque me apasiona y creo que es la solución por eso mismo buscamos el asesoramiento de Onu-Hábitat somos de las pocas ciudades que tiene todo ese asesoramiento porque creemos que hacia allá debemos de ir si queremos crecer de manera ordenada, entonces ojalá digo te puedes acercar pues toda la libertad para que tienes tú también como miembro del cabildo pues para saber todo eso y por supuesto si ahora con el nuevo Secretario pues hay que llevar a cabo

esta reunión ¿Algún otro comentario? Ah qui				
verdad, ok Eduardo				
Toma el uso de la palabra el Regidor E	duardo Flores, manifiesta: Yo creo con			
respecto al que se le conoce como el dren	de las mujeres yo creo que le están			
mintiendo Doctora el canal no es tan limpio e	el canal está muy sucio, los vecinos se			
cooperaron para poder limpiar las desemboca	duras que van a dar hacia el canal y de			
hecho se publicó y hemos vivido muy insiste	ntes en que vengan y han hecho caso			
omiso yo creo este le están mintiendo verdad,	no vienen verdad, yo creo que si sería			
bueno comentarlo con Álvaro las veces que y	o he hablado con ellos y las veces que			
han venido y el canal el canal se ha limpiad	o muy por encimita cuando viene una			
tormenta muy por encima no no se ha limpiad	lo como se debe verdad repito una vez			
más el canal de su capacidad total ahorita tie	ene muy poca por el exceso de tierra y			
hierba que tiene ahora, entonces éste yo sé que su voluntad es mucha y muy grande				
pero pero a veces la gente que está atrás de u	usted es la que no hace bien su trabajo,			
gracias Doctora yo sé que va a ese tema, grac	ias			
Toma el uso de la palabra la Preside	ente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz			
Domínguez, manifiesta: Así es voy a revisar				
con la sesión				
XII CLAUSURA DE LA SESIÓN.				
Toma el uso de la palabra la Preside Domínguez, manifiesta: Gracias siendo las agotada la orden del día en este en este día o clausurada la sesión, muchas gracias por gracias a la terna porque es gente muy vali orgullosos de tener tantas personas que tien este puesto y bueno muchísimas gracias por es un reconocimiento a su trabajo y la menerada nuestra amistad y las puertas abiertas re	quince siete horas (15:07 horas) y cho (8) de octubre del 2020 declaramos su participación bienvenido Secretario osa y capaz todos cumplían, estamos en las cualidades y la capacidad para todo y al Secretario Roberto de nuevo ción de que en este gobierno siempre nuchas gracias			
Domínguez, manifiesta: Gracias siendo las agotada la orden del día en este en este día o clausurada la sesión, muchas gracias por gracias a la terna porque es gente muy vali orgullosos de tener tantas personas que tien este puesto y bueno muchísimas gracias por es un reconocimiento a su trabajo y la mene tendrá nuestra amistad y las puertas abiertas r	quince siete horas (15:07 horas) y cho (8) de octubre del 2020 declaramos su participación bienvenido Secretario osa y capaz todos cumplían, estamos en las cualidades y la capacidad para todo y al Secretario Roberto de nuevo ción de que en este gobierno siempre nuchas gracias			
Domínguez, manifiesta: Gracias siendo las agotada la orden del día en este en este día o clausurada la sesión, muchas gracias por gracias a la terna porque es gente muy vali orgullosos de tener tantas personas que tien este puesto y bueno muchísimas gracias por es un reconocimiento a su trabajo y la mener tendrá nuestra amistad y las puertas abiertas re	quince siete horas (15:07 horas) y cho (8) de octubre del 2020 declaramos su participación bienvenido Secretario osa y capaz todos cumplían, estamos en las cualidades y la capacidad para todo y al Secretario Roberto de nuevo ción de que en este gobierno siempre nuchas gracias sentes y quisieron hacerlo			

C. José Alfonso Peña Rodríguez	C. Nilza Hurtado Rodríguez
5º Regidor	6º Regidor
C. Diego Quezada Rodríguez 7º Regidor	JUSTIFICÓ C. Elsa Celestina Rivera Álvarez 8º Regidor
C. Mario Alberto Ramírez Ruiz	C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
9º Regidor	10º. Regidor
C. Eliacib Adiel Leija Garza	C. Hidilberta Velázquez Mendoza
11º Regidor	12º Regidor
C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
13º Regidor	14º Regidor
C. Norma Emilia de la Cruz Villamán	C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz
15º Regidor	16º Regidor
C. Juan Ovidio García García	C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
17º Regidor	18º Regidor
C. Marco Antonio Gallegos Galván	C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
19º Regidor	20º Regidor
C. Juan González Lozano	C. José Luis Márquez Sánchez
21º Regidor	Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez Presidente Municipal.